

A partir del 1/03/2017 y según lo establecido por el decreto 35904 resolución 2945/16 el certificado de saneamiento tendrá un costo de 1 UR. Para abonar el sellado deberán seguirse los siguientes pasos:

- 1- Entrar al portal de la intendencia: www.imm.gub.uy
- 2- Escribir en el buscador: Sellado de certificado de conexión a saneamiento
- 3- Completar los datos en los campos en blanco (se adjunta captura de pantalla ejemplificando):

| | | | | | | |
|---------------|---------------------|-----------------------|----------------------|----------|------------------|-----------------------|
| Institucional | Trámites y tributos | Tránsito y transporte | Servicios y sociedad | Empresas | Ciudad y cultura | Información para... ▾ |
|---------------|---------------------|-----------------------|----------------------|----------|------------------|-----------------------|

**Intendencia de Montevideo**

Buscar en el portal... 

[Inicio](#) > Sellado de certificado de conexión a saneamiento (Ley 18840 art.15)

Sellado de certificado de conexión a saneamiento (Ley 18840 art.15)

* Padrón:
Unidad:
Planta:
Bloque:

* Verificación: Escriba los caracteres que visualiza en la imagen siguiente.



Si no puede leer la imagen haga un click sobre ella para obtener una nueva.

- ✓ Los datos que estén marcados con * **son obligatorios.**
- ✓ Las facturas se pueden pagar en línea desde esta página o en cualquiera de los locales habilitados por la Intendencia de Montevideo (IM).
- ✓ Las devoluciones de los pagos realizados en los locales habilitados se pueden gestionar en la IM **a partir del tercer día hábil posterior a la fecha de pago.**

4- Luego de haber completado los datos y de haber dado facturar, imprimir el documento el cual contiene un código de barras que la persona deberá presentar en abitab , redpagos, correo uruguayo, disco, geant, tienda inglesa, devoto(lugares donde se abona dicho tramite)
Ejemplo a continuación:



Montevideo de Todos

I.M.M.
Departamento de Recursos Financieros

| | | | | |
|---------------------|--------------------|------------------|-----|---------|
| Referencia de Cobro | Documento | Fecha de Emisión | NID | Cuenta |
| M2549000041172601 | 25-2017026-4900004 | 26/01/2017 | | 1999089 |

Descripción de la Cuenta
ADMINISTRACION DE SANEAMIENTO COBRO SELLADO CERTIFICADO CONEXION

| CONCEPTO | Deuda Anterior | Periodo Actual 01/2017-01/2017 | IMPORTE |
|----------------------|----------------|-----------------------------------|---------|
| CERTIFICADO CONEXION | | 936.63 | 936.63 |
| REDONDEO | | 0.37 | 0.37 |

FECHA VALIDEZ para Red de Cobro 10/02/2017 Este documento no debe abonarse con posterioridad a la FECHA VALIDEZ, dado que después de esta fecha este importe será incluido en su próximo documento a pagar.

TOTAL A PAGAR *****937.00

VENCIMIENTO 10/02/2017

El pago de este documento con posterioridad a la Fecha de Vencimiento implicará la aplicación de Multas y Recargos.

INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE

Padrón/Unidad: 59924/901

EL HECHO DE NO HABER RECIBIDO LA FACTURA NO EXIME DE RESPONSABILIDAD DE PAGO

Este documento adquiere valor de recibo solamente si posee autenticación de cobro. Su pago no cancela adeudos anteriores.
De no imputarse el pago por causa ajena a la I.M.M., se gestionará el cobro y se promoverán las acciones que por derecho correspondan.

TALÓN PARA EL CENTRO DE COBRO



Montevideo de Todos



Cuenta: 1999089

| | |
|---------------------|---|
| Referencia de Cobro |  |
| M2549000041172601 | |
| Código | Importe |
| 117041 | *****937.00 |

5- Previo al ingreso de la solicitud de certificado deberá presentarse comprobante de pago o escanearlo si es vía correo electrónico(es el mismo documento que contiene el código de barras) SIN DICHO COMPROBANTE NO SE PUEDE INGRESAR EL CERTIFICADO.